

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4881** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación de Recursos de Sección C) denominado "Ampliación a Valdeflórez", n.º 10C10359-00, en el término municipal de Cáceres y autorización del Plan de Restauración correspondiente.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, comunica que mediante Resolución de este Servicio, de fecha 21 de diciembre de 2020, ha sido otorgado y ha sido autorizado, a favor de la empresa Tecnología Extremeña del Litio, S.L.U., con CIF n.º B87667861, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Fuencarral, n.º 93, 3.º izqda., el Permiso de Investigación y su Plan de Restauración, conforme a continuación se detalla:

Nombre: Ampliación a Valdeflórez.

Número: 10C10359-00.

Recursos a Investigar: Todos los de la Sección C), especialmente litio, estaño y wolframio.

Términos Municipales: Cáceres.

Superficie: 45 cuadrículas mineras.

Vigencia: 3 años.

Instalación de residuos mineros: No.

Objetivo de la Restauración: Recuperación del uso original del suelo.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la Resolución íntegra del otorgamiento y sus anexos, la autorización del Plan de Restauración, así como el plano de demarcación del Derecho Minero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Cáceres, 26 de enero de 2021.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021), Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A210005437-1